



C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la mesa de contratación del contrato de las obras de: **“Derribo de edificaciones existentes en Avenida Navarra nº 90 y 92 de Caparroso”**.

En Caparroso, a 15 de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para efectuar la propuesta de adjudicación del contrato de obras de **“Derribo de edificaciones existentes en Avenida Navarra nº 90 y 92 de Caparroso”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: David Ortega Jiménez, arquitecto técnico redactor del proyecto
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Esta propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

1º.- Presentación de ofertas en el plazo establecido en el procedimiento realizado abierto, inferior al umbral comunitario: TRES proposiciones presentadas, correspondientes a:

Nº	LICITADORA
1	ATE & COMPACTADOS S.L.
2	EXCAVACIONES BERATXA, S.L.
3	Excavaciones Riojanas 2000, S.L.

2º.- Con fecha 02/07/2025 esta mesa realizó la apertura del sobre nº 1 de Documentación administrativa presentada por las tres licitadoras presentadas, que se encontró correcta y se admitió a las tres a la siguiente fase del procedimiento.

3º.- Con esa misma fecha 02/07/2025 se procedió a la apertura del sobre nº 2 de Documentación a valorar mediante juicios de valor.

4º.- Se emitió por el arquitecto técnico, David Ortega Jiménez, con fecha 08/07/2025, el informe de estudio y valoración de dichas propuestas técnicas.

5º.- Y con fecha 09/07/2025, esta mesa de contratación aprobó la valoración de la propuesta técnica contenida en el sobre B de las res licitadoras admitidas al procedimiento, conforme a las puntuaciones que constan en el informe técnico en aplicación de los criterios establecidos en los pliegos reguladores, que son

las siguientes:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (47 p)

N		a) Memoria 20 p	b) Afecciones 15 p	c) Plan obra 12 p	Suma Puntos 47 p
1	ATE & COMPACTADOS S.L.	16	12	2	30
2	EXCAVACIONES BERATXA, S.L.	18	14	10	42
3	Excavaciones Riojanas 2000, S.L.	20	15	10	45

6º.- Tras la apertura el día 09/07/2025 de las ofertas contenidas en el sobre nº 2 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, la mesa realizó su valoración mediante la aplicación de los criterios de adjudicación automáticos que figuran en el pliego, que arrojó el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (53 p)

N	Licitadora	1. Criterios sociales 10 p	2. Oferta económica 90.958,89 € 40 p	3. garantía complementaria + 36 meses 3 p	SUMA 53 p
1	ATE & COMPACTADOS S.L.	20 horas 10,00 p	77.406,02 € 39,99 p	24 meses 2,00 p	51,99 p
2	EXCAVACIONES BERATXA, S.L.	22 horas 10,00 p	78.224,65 € 39,99 p	60 meses 3,00 p	52,99 p
3	Excavaciones Riojanas 2000, S.L.	0 horas 0,00 p	90.504,10 € 10,34 p	36 meses 3,00 p	13,34 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por **orden de puntuación** obtenida:

N	Licitadora	Propuesta Técnica 47 p	Criterios fórmulas 53 p	TOTAL 100 p
1	EXCAVACIONES BERATXA, S.L.	42,00 p	52,99 p	94,99 p
2	ATE & COMPACTADOS S.L.	30,00 p	51,99 p	81,99 p
3	Excavaciones Riojanas 2000, S.L.	45,00 p	13,34 p	58,34 p

7º.- Con fecha 15/07/2025, la empresa cuya oferta ha resultado ser la más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, **EXCAVACIONES BERATXA, S.L.** ha presentado la documentación establecida en la cláusula 14ª del Pliego regulador.

8º.- Examinada la documentación establecida en la cláusula 14ª del pliego presentada por la empresa **EXCAVACIONES BERATXA, S.L.**, se considera que la empresa cumple los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el pliego, habiendo aportado de forma correcta toda la documentación.

.....

Por lo que esta Mesa de Contratación, reunida en el día de hoy, efectúa por unanimidad la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato a favor de la **EXCAVACIONES BERATXA, S.L.**, con CIF B71304406, en la cantidad de **78.224,65 euros** IVA excluido, en las condiciones establecidas en su oferta y

en las establecidas en el pliego regulador.

La motivación de la adjudicación del presente contrato administrativo se fundamenta en que tal y como consta en el informe redactado por el arquitecto Técnico redactor del proyecto, la propuesta técnica de la empresa es correcta y adecuada y supera el umbral fijado, habiendo obtenido 42 sobre los 47 puntos posibles en este apartado.

En la propuesta de criterios sociales ha ofertado 22 horas de formación en materia de riesgos laborales.

Ha ofertado un aumento del periodo de garantía de 60 meses por encima de los 36 meses del pliego, lo que supone un periodo total de garantía de 96 meses.

La oferta económica ha reducido en 12.734,24 euros el precio de licitación, lo que supone una bajada del 13,9999949 %.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada digitalmente por los miembros de la mesa, junto conmigo la secretaria.

Por la Mesa de Contratación

El Presidente

Los Vocales

La secretaria